

Desgravación arancelaria unilateral (El Financiero 26/11/12)

Desgravación arancelaria unilateral (El Financiero 26/11/12) Ivette Saldaña Lunes, 26 de noviembre de 2012 Reducen impuestos a la importación de 480 fracciones. Decisión promueve la desindustrialización del país: Canacintra. Beneficiará a quienes utilizan los insumos químicos: Martínez. Lorenza Martínez. (Foto: Édgar López) · La desgravación, unilateral: Canacintra; habrá más competitividad: Economía Para el gobierno federal, la nueva desgravación arancelaria -que anunció el pasado viernes- aumentará la competitividad de México al reducir el promedio de la tarifa arancelaria de 5.92 a 5.14 por ciento de 2012 a 2017. No obstante, los industriales afirman que esa decisión se tomó sin consenso y sólo ocasionará más daño a la economía y a la planta productiva del país. El hecho es que en paralelo a la desgravación arancelaria que se anunció en 2008 y que concluirá en 2013 con siete mil 815 fracciones arancelarias con cero arancel, desde el sábado pasado se redujeron impuestos a la importación de 480 fracciones arancelarias, de las cuales 165 corresponden al sector industrial y 315 al agrícola. La disminución de aranceles continuará hasta 2017, según lo publicado por la Secretaría de Economía (SE) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del pasado día 23. En entrevista con EL FINAN- CIERO, la subsecretaria de Industria y Comercio de la SE, Lorenza Martínez Trigueros, aseguró que la baja de aranceles beneficiará a todas las industrias que utilizan insumos químicos y a las plantas que fabrican cerveza, galletas, pastas, embutidos, cereales, chocolates, dulces, panificadoras y conservas, entre otras cosas. Pero el presidente de la Comisión de Fomento Industrial de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Juan Manuel Chaparro Romero, afirmó en entrevista exclusiva que con esa decisión "sorpresiva, unilateral, arbitraria y carente de consenso", el gobierno promueve la desindustrialización del país y consolida el camino para que México se convierta en un simple maquilador. Con la desgravación arancelaria de 2008-2013 la administración federal se comprometió a elevar la competitividad de la planta productiva nacional mediante el suministro de mejores precios de insumos energéticos, entre otras cuestiones, pero "no cumplió", aseveró. Chaparro Romero dijo que esa baja arancelaria tuvo efectos en la tasa de desempleo, ya que de 3.95 subimos a 5.04 por ciento. En contraste benefició a países con los que no tenemos tratado de libre comercio, señaló, pues en 2007 a productos de importación de esas economías se les cobró un arancel de entre 10 y 12 por ciento, y en julio de 2012 la tasa fue de 5.8 por ciento, lo cual provoca que suban las importaciones y que se generen empleos en otros países. Proteccionismo Martínez Trigueros admitió que la baja arancelaria "no es algo en que los sectores productivos estén de acuerdo", aunque aseguró que sí se escucharon las preocupaciones de los industriales y del sector agrícola. Por ello se reducen los impuestos a la importación de sectores en los que no había producción; cuando se trató de commodities se les dio protección y se les deja en 3 por ciento, apuntó. Se pensó también que en 2015 ya estará listo el proyecto de la planta Etileno XXI, que permitirá sustituir importaciones de polietileno, y por eso se subirá el arancel al producto en ese año, de 0 a 5 por ciento para cuatro fracciones, y en otras dos fracciones bajará de 7 a 5 por ciento. La subsecretaria de Industria y Comercio aseguró que en el sector agroalimentario estamos entre los países "más proteccionistas", junto con Egipto, Marruecos y Zimbabue, ya que tenemos un arancel promedio de 21.7 por ciento, pero para 2017 bajará a 14.2 por ciento, y eso nos dejará con un nivel de proteccionismo de Ghana, Nigeria y Pakistán. Explicó que las 165 fracciones del sector químico -entre éstas polialcoholes, curtientes orgánicos sintéticos e inorgánicos, mezclas limpiadoras, adhesivos, líquidos para frenos hidráulicos, polímeros de estireno, ceras, adhesivos, colorantes y pigmentos- para 2017 tendrán un arancel mínimo de 3 y un máximo de 7 por ciento, ya que actualmente están entre 15, 10, 7 y 5 por ciento. Dentro del sector agroalimentario habrá una reducción paulatina -no eliminación- en 223 fracciones, como las de pescados, mariscos, harinas y almidones; 48 fracciones llegarán a tasa cero de manera gradual, por ser nula o insuficiente la producción, y habrá una reducción en 44 fracciones de agroalimentos en los que sí tenemos producción, hasta llegar a impuestos similares a otros países. Entre los productos con una baja arancelaria inmediata están la papa, que pasará de 245 a 175 por ciento; fructosa, de 210 a 175; tocino y grasa de pollo, pavo y cerdo, de 254 a 150, carne y despojos de ave, de 134 a 175 por ciento.